

MATERIA: RECONOCE DERECHO ASIGNACIÓN FAMILIAR.

ALGARROBO,

2 4 OCT 2022

DECRETO N° P

3764

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
- 5. DFL N° 150/82, texto Refundido sobre sistema único de prestaciones familiares.
- **6.** Decreto Alcaldicio 033 de fecha 05.01.2022; Establece orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERNADO:

Declaración Jurada de Asignación Familiar, presentada por el funcionario Municipal Sr. Oscar Cea Arriagada.

Certificado de Matrimonio; Folio 96005407, de fecha 21 de octubre 2022.

DECRETO:

I. Reconoce, derecho a percibir Asignación Familiar para beneficios de salud y otros beneficios a funcionario municipal, <u>Sr. Oscar Hernán Cea Arriagada</u>, asimilado al Grado 14° Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de octubre del año 2022, que a continuación se indica.

N°	Nombre Causante	Fecha de Nacimiento	Cédula Nacional de Identidad
1	Valencia Jaramillo Fresia Guadalupe (cónyuge)	01.01.1972	

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión y Piscalización de los Regímenes de Prestaciones Familiares y Subsidios Familiar, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA GUGUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/U.C./pyu.

DISTRIBUCIÓN:

RR.HH
Archivo.

(1)

(2)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN

2 4 00T 2022

FECHA SALIDA: 2 5 00T 2022.

OBSERVACIÓN №